

## **EL EMPAQUETADO GENERICO PONE EN PELIGRO 4.500 EMPLEOS EN CANARIAS**

- **ASINCA insta al Ministerio de Sanidad a no incluir el empaquetado genérico en el Plan Integral contra el Tabaquismo, al ser una medida ineficaz para reducir el consumo de tabaco tal y como se ha demostrado en aquellos países donde se ha implantado.**
- **ASINCA, la industria tabaquera y su cadena de valor, asumen la necesidad de regular el sector y de promover medidas que reduzcan el consumo de tabaco, sin que éstas pongan en peligro los empleos industriales.**

Canarias a 26 de marzo de 2024. ASINCA ha analizado junto con las industrias tabaqueras y su cadena de valor, industrias de artes gráficas y cartoneras, la incidencia que tendrá la aplicación del Empaquetado Genérico en el sector industrial, determinando que el mismo podría suponer la pérdida de 4.500 empleos en la industria canaria.

El empaquetado genérico o anti marca, es una de las medidas previstas en el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo (PIT) 2024-2027, que el Ministerio de Sanidad ha presentado a las Comunidades Autónomas para su valoración. Esta medida consiste en la estandarización de los envases, eliminándose colores, logotipos y diseños propios de las marcas registradas de los fabricantes de forma que se desprotege totalmente al consumidor, que no podrá identificar los productos de tabaco que adquiere sin riesgo a confusión.

El empaquetado genérico es, además, una medida que ya ha sido implantada en países como Francia, Reino Unido y Australia, existiendo en dichos países una amplia evidencia científica que demuestra que es una medida ineficaz para reducir el consumo de tabaco. La ausencia de marca provoca la comoditización del producto y con ello se produce un descenso del precio de venta, facilitando el aumento del consumo, especialmente entre jóvenes y menores de edad.

La ausencia de marca también provoca un incremento del comercio ilícito de tabaco y de las falsificaciones, por lo que el consumidor adquiere un producto que no tiene los controles de calidad y trazabilidad que cumplen actualmente los fabricantes de tabaco españoles, por lo que el perjuicio para el consumidor es aún mayor.

Asimismo, el aumento del contrabando produce una reducción de la recaudación del sector tabaquero, por lo que se afecta a la financiación de las medidas sanitarias y preventivas del consumo de tabaco.

La industria tabaquera en Canarias representa el 13,9% del PIB industrial de las islas, aporta una recaudación directa de más de 280 millones de euros a las administraciones públicas canarias y, en 2023 se ha posicionado como el primer producto de exportación de las islas.

Este sector contribuye al mantenimiento directo e indirecto de más de 4.500 empleos, tanto en las industrias tabaqueras como en otras empresas de la cadena de valor. La devaluación de las marcas que supone la aplicación de esta medida desincentivaría la inversión de las compañías tabaqueras, enfocadas en proyectos tecnológicos de gran calado que garanticen su sostenibilidad y transformación en el largo plazo.

Además, pondría en riesgo la supervivencia de otros sectores industriales de Canarias al afectar a toda la cadena de valor, como son las industrias cartoneras y de artes gráficas que fabrican dichos envases. Esta industria complementaria está compuesta por unas 400 empresas que generan alrededor de 1.200 empleos directos en Canarias.

Por ello, en el medio y largo plazo, esta medida afectaría a todas las actividades industriales canarias, al verse la industria de envases y embalajes afectada por la pérdida de capacidad productiva, viéndose en peligro no sólo los empleos que actualmente generan las industrias tabaqueras, cartoneras y de artes gráficas, sino comprometiendo al resto de las actividades industriales de Canarias.

La industria tabaquera es un sector plenamente consciente de la necesidad de avanzar en su regulación y en el establecimiento de medidas que restrinjan el consumo de tabaco, sobre todo entre los menores y jóvenes, por ello consideramos que hay que avanzar en la aplicación de medidas eficaces, y científicamente contrastadas, pero que no destruyan empleos ni supongan un perjuicio para la industria canaria en su conjunto, como es el empaquetado genérico.

Por todo ello, desde ASINCA consideramos vital que el Gobierno de España valore los antecedentes que dicha medida ha tenido en los países donde se ha implantado, y que no incluya el empaquetado genérico en el PIT, pues es una medida que no sólo no reduce el consumo de tabaco, sino que además impacta de forma directa en la industria canaria. Por tanto, pondría en peligro los 4.500 puestos de trabajo asociados al sector y podría fomentar la deslocalización, tanto de las fábricas de tabaco, como de todas las industrias asociadas al sector, a otros destinos de nuestro entorno y del continente.

Desde ASINCA queremos trabajar de la mano del Gobierno de España en el desarrollo de medidas más efectivas y que no perjudiquen a una industria que es estratégica para Canarias, por su capacidad exportadora, por su innovación, su inversión, sus empleos, y por diversificar la economía canaria.

### **Sobre ASINCA:**

La Asociación Industrial de Canarias, ASINCA, es la primera y única Asociación representativa del sector industrial del Archipiélago Canario. Fundada en 1978, está integrada por empresas industriales que desarrollan su actividad productiva en diversos subsectores como la industria manufacturera, la extractiva, los recicladores y empresas desaladoras y energética, agrupando y representando a todos los sectores industriales presentes en Canarias.

ASINCA promueve y defiende la producción industrial canaria, para ello representamos los intereses de nuestros asociados ante toda clase de administraciones, organismos y entidades, estando entre nuestros objetivos el contribuir a crear las condiciones normativas y socioeconómicas que permitan disponer al sector industrial de un marco regulatorio adecuado que favorezcan el crecimiento, la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y la mejora del posicionamiento en el mercado regional y exterior de los productos Elaborados en Canarias.

### **Importancia estratégica para Canarias de la Industria tabaquera:**

La industria tabacalera asentada en Canarias desde el SXIX tiene una importante tradición y es un pilar de la actividad manufacturera canaria. Se trata de una producción altamente tecnificada que convive con la industria tradicional del cigarro de carácter artesanal e intensivo en mano de obra.

Reconocida como sector estratégico para la economía canaria por el Parlamento Regional, concentra toda la producción española de cigarrillos y la mitad de cigarrillos y cigarrillos. Representa el 13,9% del PIB industrial de las islas y contribuye al mantenimiento de más de 4.500 personas tanto en las propias fábricas como en otras industrias de su cadena de valor. Genera 243,77 millones de euros en cifra de negocios, lo que supone el 33,6% del total nacional. La aportación del tabaco a través de la recaudación directa de las administraciones públicas canarias se estima que ascienda a 284 millones de euros en 2023.

La industria tabacalera canaria ha puesto en marcha proyectos de inversión que superan los 75 millones de inversión en los próximos 3 años. En 2023 el tabaco se ha convertido en el primer producto de exportación de las islas con un valor estimado provisional de 203,6 millones de euros, superando a productos tradicionales como el plátano.

En consecuencia, el empaquetado genérico o anti-marca en Canarias:

- Pondría en riesgo el mantenimiento de los 4.500 empleos asociados al sector, así como los 75 millones de inversión previstos por la industria en los próximos 3 años.
- Fomentaría la deslocalización de las fábricas de tabaco y de las industrias asociadas, probando incluso la desaparición de algunas empresas del sector y auxiliares.
- Reduciría la recaudación del Gobierno Canario en la misma proporción en que aumentase el comercio ilícito (si por ejemplo se produjera un efecto similar al de Francia con un 32% de comercio ilícito, el Gobierno Canario podría dejar de recaudar entre 70 - 100 millones de euros).
- Se produciría una indeseada bajada de precios con el efecto inmediato en el aumento del consumo, facilitando el acceso de los menores al mismo.